

EXITOSA MOVILIZACIÓN IMPULSA FORMALIZACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL DEL SENA

SINDESENA y el Comité Nacional de Temporales, convocaron y realizaron movilizaciones con los temporales afiliados a SINDESENA del 13 al 15 de junio en la ciudad de Bogotá, con el objetivo de respaldar e impulsar el proceso de ampliación de la planta de personal del SENA, viabilizar una eventual prórroga de la planta temporal que garantice la continuidad del servicio, evitar una masacre laboral y respaldar las reformas sociales que cursan en el Congreso de la República. Se hicieron movilizaciones y plantones en la Dirección General del SENA, Centro de Servicios Financieros, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE, Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP; participación en la audiencia pública “Reforma laboral y Juventud trabajadora” en el Congreso de la República, así como lobby parlamentario para viabilizar la comisión accidental de seguimiento a la ampliación de planta de personal del SENA, liderada por el Senador Wilson Arias y reunión con la Ministra del Trabajo Gloria Inés Ramírez.

13/JUNIO/2023 – Actividades

Plantón en Dirección General del SENA: Alrededor de 200 Temporales de diferentes regiones del país, así como integrantes de la Junta Nacional de SINDESENA y miembros de la Subdirectiva Bogotá, realizaron plantón con el objetivo de reclamar la celeridad en la materialización del decreto de ampliación de planta de personal y una eventual prórroga a la planta temporal, a partir de los compromisos establecidos en el acuerdo colectivo del 2021 y acta de febrero 24 suscrita con la administración.



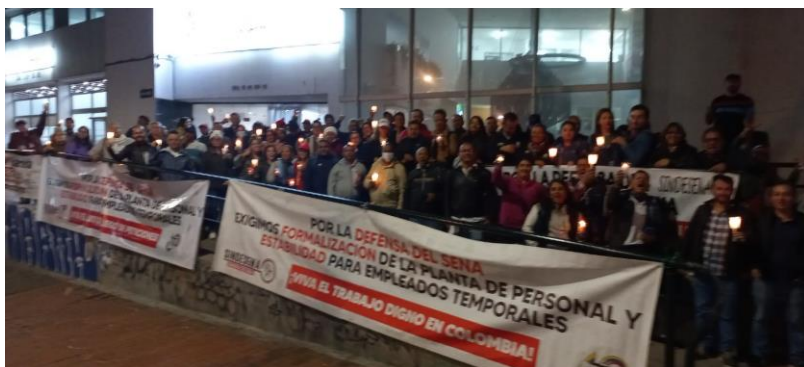
**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Se logra el compromiso de la Secretaria General del SENA, de participar en la reunión de Junta Nacional de SINDESENA y los Temporales de todo el país, prevista en agenda para el miércoles 14 de junio/23, en ella explicar en detalle el proceso surtido para la ampliación de planta y resolver todas las dudas a que hubiere lugar.



En horas de la noche, se realizó una velación en el Centro de Servicios Financieros, en donde se realizaron pancartas alusivas a la prórroga de la planta temporal.

Plantón en Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE: La jornada inició a partir de las 06:30 a.m. con la compañía de alrededor de 200 Temporales donde se expresó el inconformismo por la demora del aval al decreto de ampliación de planta de personal del SENA. Se sostuvo una reunión con la asesora de Dirección General, Carolina Gutiérrez, donde se mostró la trazabilidad en la articulación de las entidades involucradas en la expedición del decreto mencionado, y se registraron en acta los compromisos a desarrollar.



En dicha reunión se confirmó información que había conocido la noche anterior relacionada con unas solicitudes de ajuste al proyecto de decreto remitidas por parte del equipo técnico de Función Pública, con quienes ya se había validado este tema en varias oportunidades y además implicaría reproceso en el trámite de la expedición del decreto.

Una vez conocida la situación se **dispuso una marcha hasta Departamento Administrativo de la**



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Función Pública DAFP, en donde el subdirector de la entidad, doctor José Amado recibe a una comisión de Junta Nacional de SINDESENA y Comité de Temporales. En dicha reunión, se revisa el contenido de la documentación remitido por el equipo técnico de DAFP la noche anterior al SENA, la cual, de manera subrepticia, introducía una retardataria modificación del artículo 3 del proyecto de decreto de ampliación de la planta.

SINDESENA justifica que dicho artículo reafirma la ley referente a la provisión de los cargos; particularmente garantiza el respecto de los derechos elegibles, aspirantes a ser encargados, jóvenes, personas con estabilidad reforzada y la continuidad de los actuales temporales, luego de nuestra oportuna intervención y de la seria revisión por parte del equipo que acompaña al Subdirector General, se logra concretar la decisión de mantener intacto el contenido inicial del artículo 3 que estuvo seriamente amenazado; reversada la negativa decisión del equipo técnico del DAFP, se da vía libre al proyecto de decreto tal y como fue elaborado en febrero del 2023, respetando los compromisos suscritos y firmados entre el SENA y SINDESENA.

Reunión con la Secretaría General del SENA:

En la reunión prevista participó la Secretaria General (e) Delka Ortíz, el Profesional Hernando Guerrero, la profesional de Secretaría Natalia Acuña, la coordinadora de Relaciones Laborales, Claudia Barrajas e integrantes del equipo de talento humano responsable del proceso de ampliación y provisión de planta de personal, la Presidente Aleyda



**Súmesse a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Murillo, la Vicepresidente Patricia Bedoya de SINDESENA, el Secretario General Germán Ramírez y los casi 200 temporales de todas las regiones del país.

Se presentó la trazabilidad en la gestión realizada a la fecha por la entidad para la ampliación, recalcando las dificultades del proceso, especialmente la continua devolución por las entidades encargadas de emitir el aval al decreto.



Los compañeros temporales de las regiones expusieron sus preocupaciones e inquietudes, logrando que la dirección retomara la posibilidad de tramitar una prórroga condicionada de la actual planta temporal, que garantice el tiempo requerido para la provisión de los cargos a ser creados.

15/JUNIO/2023 – Actividades

Participación en la audiencia pública “Reforma laboral y Juventud trabajadora” en el Congreso de la República:

Se realiza una marcha con aprendices e instructores del SENA que hace presencia en el capitolio del Congreso de la república, para participar en la audiencia pública en la plaza Núñez a la cual asisten alrededor de 600 personas, entre aprendices, funcionarios temporales, integrantes de la junta nacional y de la subdirectiva distrito capital. Allí se expusieron los aspectos más relevantes de la reforma laboral y las condiciones mediante las cuales dicha reforma recupera el carácter laboral del contrato de aprendizaje. Ver enlace al Facebook live:



Ver enlace al Facebook live:

<https://fb.watch/laQLR5jEwy/?mibextid=2Rb1fB>

[id=2Rb1fB](https://fb.watch/laQLR5jEwy/?mibextid=2Rb1fB).



**Súmesse a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Paralelamente, se realizaba en la comisión 7ª, la votación sobre la ponencia negativa que pedía archivar y tumbar la reforma laboral. De igual manera, se avanzó en la aprobación de la ponencia positiva de la reforma laboral. Los temporales fueron atendidos por el Senador Wilson Arias, quien manifestó estar de acuerdo con el seguimiento al avance y materialización de la ampliación de planta y por ello, había hecho acercamientos con diversas fuerzas políticas, para solicitar en plenaria una comisión accidental que se encargara del seguimiento del decreto y la provisión de los cargos.



Valora la importancia de gestionar una prórroga para conservar esas curvas de aprendizaje y para ello solicitaría reunirse con SINDESENA en las entidades involucradas en este trámite. Se realizó igualmente un lobby parlamentario, en las oficinas de Clara López, Aida Avella, Alejandro Carlos Chacón, Carlos Abraham Jiménez y Germán Blanco, para viabilizar la comisión accidental de seguimiento a la ampliación de planta de personal del SENA y el apoyo a la solicitud de la prórroga, liderada por el Senador Wilson Arias.



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Los asesores de los Congresistas visitados manifestaron estar de acuerdo con esa proposición y respaldar al SENA haciendo parte de dicha comisión.



Junio 16 Reunión con la ministra de trabajo

Gracias a la gestión realizada por la compañera Nesti Pomare de San Andrés con la representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, se logró un espacio en la comisión II con la ministra del trabajo doctora Gloria Inés Ramírez Ríos el día 16 de junio, en donde se expuso la trazabilidad del proceso, la

importancia de la expedición del decreto de ampliación y se sustentó la necesidad de convocar al Consejo Directivo del SENA con el propósito de que se apruebe una eventual prórroga para generar los tiempos suficientes en la provisión de los cargos, cumpliendo con las normatividad vigente, luego de lo cual podrían acceder en calidad de nombramientos provisionales quienes ocupan los cargos en temporalidad. La ministra de manera inmediata hizo varias averiguaciones e informó que en el transcurso de la semana del 20 al 23 de junio se firmará decreto de ampliación de planta; en cuanto a la prórroga, adujo que sería necesario analizar con detenimiento el tema, a partir de lo cual se le notificó de las solicitudes de apoyo que se hicieron a una comisión accidental en el congreso para su interlocución con las instancias que deberán dar viabilidad a este proceso.

Finalmente, agradecer la activa participación de las regionales que hicieron presencia con sus representantes: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Distrito Capital, Guainía, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andres, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada , e invitar a los demás Temporales del país que por diversas razones no asistieron, para que mantengan la fe en el proceso, y se vinculen en futuras actividades sindicales a las cuales se les convoque.

¡NUESTRA FUERZA ES LA UNIÓN!

SINDESENA JUNTA NACIONAL Y EQUIPO NACIONAL DE TEMPORALES

Bogotá, 20 de Junio de 2023



**Súmesse a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA